

Continúan la construcción de los almacenes de armamento y municiones y la del nuevo edificio de la Secretaría de Guerra en el Palacio Nacional. En el Ferrocarril Militar de la Ascensión á Chan Santa Cruz, se ha terminado el tramo más difícil, prestando poderosa ayuda una parte del Batallón de Zapadores con su personal y herramienta.

En los Hospitales Militares, se han invertido en mejoras materiales encaminadas á beneficiar esos establecimientos, las economías obtenidas en ellos. En el período que abraza este informe importan cerca de veinticinco mil pesos. Se continúan las obras del Puerto de Xcalak y del edificio de la Escuela Naval Militar.

En este último período no ha ocurrido encuentro alguno de importancia con los indios dispersos del Yaqui.

El Territorio Quintana Roo puede considerarse como ya pacificado. Unicamente pequeñas partidas de indios vagan sin rumbo fijo y sin que puedan tenerse como un amago para la tranquilidad de aquella región.

Señores Diputados, Señores Senadores: De la relación que acabo de hacerlos, podéis inferir que la República no se detiene en la marcha progresiva que ha emprendido, y que, no obstante ciertas dificultades económicas con que nos amenaza nuestro sistema monetario, sin perturbar hasta ahora el equilibrio de los presupuestos ni inspirar serios temores en este punto, el comercio y la industria siguen floreciendo, y todos los ramos de la administración pública se mantienen en constante desarrollo. Bien lo sabéis, señores; mas no me cansaré de repetirlo: tan bonancible situación se debe, no sólo á los esfuerzos del Ejecutivo por impulsar los adelantos del país, sino al buen sentido de sus habitantes, á las virtudes del pueblo mexicano que hoy estima los beneficios de la paz y del trabajo, sabiendo, además, apreciar el patriotismo y elevado criterio de sus legisladores.

Informe leído por el Sr. General Porfirio Díaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1903.

SUMARIO.—Manifiesta que si en todo tiempo le complace tener la honra de presentarse ante el Congreso Nacional, le es más grato hacerlo en este día de gloriosos recuerdos para México, viniendo á informar acerca del estado que guardan los negocios é intereses encomendados al Ejecutivo.—*Relaciones Exteriores.*—Las relaciones que cultivamos con gran número de naciones, revisten el carácter más amistoso.—Habiendo sido sancionada por tres de las nueve Repúblicas americanas un tratado de arbitraje obligatorio, el Ejecutivo mexicano lo ratificó á la vez y lo hizo promulgar en la República.—Dentro del término señalado por el Tribunal de El Haya, en el caso del Fondo Píadoso de las Californias, se ha hecho el pago de las anualidades vencidas desde 1869, importando un millón cuatrocientos veinte mil seiscientos ochenta y dos pesos.—Ha comenzado á funcionar en Caracas la Comisión mixta para conocer de las reclamaciones de ciudadanos mexicanos contra el Gobierno de Venezuela.—Habiéndose ratificado el tratado de amistad y comercio con la República de Nicaragua, fué debidamente promulgado en México.—Para estrechar más las relaciones que han existido entre México y Nicaragua, el Presidente de esta última Nación, envió á su Ministro de Relaciones en misión especial.—En breve deberá promulgarse el tratado con España, sobre propiedad literaria, científica y artística.—*Gobernación.*—En cumplimiento de la ley sobre organización del Distrito Federal, fueron nombrados y están funcionando las autoridades respectivas, instalándose el Consejo Superior de Gobierno y los Ayuntamientos.—Quedó concluído y puesto al servicio el departamento de educación correccional para niñas menores de catorce años, en el edificio que se construyó en Coyoacán, y serán asiladas juvenes de catorce á diez y seis años en el departamento de corrección penal que al efecto se construirá.—El Gobierno del Distrito promulgó el reglamento para juegos permitidos y el de circulación de automóviles.—El Ejecutivo nombró una junta especial que examinará los distintos proyectos para aumentar la provisión de agua en la ciudad, á fin de que resuelva cuál sea el más conveniente y llevar á cabo las obras que fueren necesarias.—Quedaron concluídas las obras del drenaje de la ciudad, que estaban contratadas y su costo fué de 5.864,671 pesos.—Se aprobaron los contratos

celebrados con algunas empresas particulares para la formación de las colonias llamadas "Roma," "Condesa" y "Nueva Colonia del Paseo, en esta capital.—Las condiciones sanitarias de la ciudad, siguen mejorando y las defunciones registradas han disminuído notablemente.—La epidemia de peste bubónica ha desaparecido por completo en el puerto de Mazatlán.—En Guaymas se terminaron un lazareto, un edificio de observación y se instaló una estufa desinfectante é igualmente se ha concluído el lazareto en Coatzacoalcos.—La fiebre amarilla apareció en Tampico, en forma epidémica.—El Gobierno de Tamaulipas y el Federal combatieron la enfermedad con notable empeño, estableciendo servicios sanitarios.—En Veracruz, se desarrolló la fiebre amarilla y el Gobierno de ese Estado y el Consejo Superior de Salubridad de común acuerdo dictan las medidas encaminadas á combatir la expresada enfermedad.—Dos miembros del Consejo Superior de Salubridad y otros dos médicos, concurrirán como representantes de México, al Congreso de Higiene de Bruselas.—Los establecimientos de Beneficencia, siguen mejorando y se ha establecido una Dirección General para inspeccionar con mayor eficacia esos establecimientos.—*Justicia é Instrucción Pública.*—No estando comprendidos los Juzgados de Paz, en la ley de 26 de Marzo del presente año, se determinó que en adelante dependieran de la Secretaría de Justicia, señalándoles una remuneración con cargo á gastos extraordinarios.—El Ejecutivo ha establecido las reformas necesarias á la Ley Orgánica de los Tribunales y á la del Ministerio Público, para hacer más pronta y expedita la administración de justicia.—Se celebró un nuevo contrato para llevar adelante la obra de reedificación en el Palacio de Justicia, que sobre ser más económico, garantiza que la obra quedará concluída en Marzo próximo.—Se está construyendo un edificio conveniente para el jurado popular.—Fueron establecidas treinta y seis nuevas escuelas en el Distrito Federal y Territorios.—Dos profesores fueron enviados á los Estados Unidos á perfeccionar sus estudios técnicos en la enseñanza del trabajo manual, de tanta trascendencia en la vida práctica.—Acaban de regresar de los Estados Unidos, dos inteligentes señoritas enviadas para observar la organización de los jardines de niños y un nuevo kindergarten ha quedado establecido en esta capital.—Particular atención se presta á las Escuelas Normales á fin de formar maestros idóneos.—Ha reanudado sus importantes estudios el Consejo Superior de Educación.—Con infatigable empeño el Instituto Patológico, hizo la preparación de la linfa vacunal para la peste bubónica.—Un grupo de educandos de la Escuela de Artes y Oficios, que terminaron sus estudios, emprendió una serie de escursiones á varios centros fabriles de la República.—En el Museo Nacional se han nombrado recientemente nuevos profesores.—Se va realizando con particular empeño la obra de exploración y recuento de las riquezas arqueológicas del país.—La República fué representada en el Congreso Internacional de Ciencias históricas y en el de profilaxia de varias enfermedades contagiosas, efectuados en Roma y en Bruselas.—*Fomento.*—Se expidieron en el segundo semestre del último año fiscal, ciento catorce títulos para reducir á propiedad particular 232,859 hectáreas de terrenos nacionales.—Las comisiones científicas encargadas de explorar, medir y planificar el territorio nacional, continúan sus trabajos.—Se han celebrado contratos para el desarrollo de la colonización en el país.—Fueron reformadas las leyes sobre patentes de invención y marcas de fábrica.—De acuerdo con la ley relativa ha quedado establecida la

oficina de Patentes y Marcas.—Se expidieron doscientas veintisiete patentes y se registraron ciento setenta y seis marcas de fábrica.—Espacios amplios y bien ventilados fueron asignados á México en los edificios generales de la Exposición Universal de San Luis Missouri y nuestro edificio para oficinas de la Comisión Mexicana, se concluyó antes que ningún otro.—Se están terminando los preparativos para hacer la solemne distribución de los diplomas y medallas otorgados á los expositores mexicanos en la Exposición Universal de Paris de 1900.—El Ejecutivo se ocupa en establecer un museo Tecnológico Industrial, á fin de fomentar el desarrollo de la industria y la riqueza nacionales.—El servicio meteorológico se ha perfeccionado á punto de hacerse el pronóstico del tiempo con más exactitud.—En el año fiscal último, se expidieron 4,132 títulos de propiedades mineras con una superficie de 61,396 hectáreas.—Se inicia la explotación de minas de cobalto, níquel, bismuto y antimonio.—Las concesiones para utilizar la potencia de las aguas fluviales, han sido de gran importancia, llegando al volumen de 10,800 litros por segundo, y para riego, de nueve mil cuatrocientos.—*Comunicaciones y Obras Públicas.*—En los puertos de Tampico, Veracruz, Altata, Mazatlán y Salina Cruz, se trabaja activamente en las obras emprendidas y de las que se dió cuenta en los informes anteriores.—Se continúan las obras de limpieza de los ríos Papaloápam y San Juan, y las de canalización entre Tuxpan y Tampico.—Se inauguraron los faros del Triangulo del Oeste y Punta Herrero y Cayo Arenas, boyas luminosas en Tampico, el Carmen y Mazatlán y luces y fanales en Arcas, Bahía Magdalena y La Paz.—Las líneas férreas han tenido un aumento de 432 kilómetros y suman todas en conjunto 18,197 kilómetros.—La Comisión Revisora de Tarifas ha dictaminado sobre 122 tarifas especiales de diversos caminos de hierro y se ha ocupado en el estudio de las reformas á la ley de ferrocarriles y al reglamento general de los mismos.—Las comunicaciones postales han mejorado.—La circulación de toda clase de envíos llegó á ochenta y nueve millones, con un total para el año, de ciento sesenta y seis millones de piezas postales.—Fueron expedidos giros postales interiores, por valor de veintitrés millones, resultando un total de cuarenta y dos millones para todo el año.—Los productos generales del ramo ascendieron en el año fiscal á dos millones setecientos diez y ocho mil pesos.—Ha sido pagado el último abono del precio en que se adquirió el cable submarino del Golfo de México.—Los ensayos de telegrafía sin hilos entre Guaymas y Santa Rosa, dieron resultados bastante aceptables.—Los telegramas despachados durante el último año fiscal pasaron de tres millones.—*Hacienda.*—Por los datos que ya tiene la Tesorería General, los ingresos por el año económico de 1902 á 1903, ascienden á setenta y cuatro millones y medio de pesos, superior por tanto en algunos millones al de 1901 á 1902.—Se expidió la ley que incorpora á la Hacienda Pública los impuestos, rentas y servicios de los municipios que componen el Distrito Federal.—Fué derogado el recargo del 5 por ciento en la contribución federal y se ampliaron en proporción equitativa las contribuciones sobre alcoholes y tabaco.—Quedó prorrogado hasta el 30 de Julio el plazo para la libre importación del trigo.—También fué prorrogado por un año, el plazo para la libre importación por las aduanas del Territorio de Quintana Roo, de efectos extranjeros para el consumo del mismo.—En cuanto á las variaciones que sufre el valor en oro de nuestra moneda, las gestiones hechas por el Gobierno, han sido encaminadas á evitar dentro de la medida que depende de los Gobier-

nos, que continúen produciendo sus perniciosos efectos muchas de las principales causas que trastornan el mercado de plata.—La misión mexicana enviada al extranjero con este motivo, ha obtenido un resultado favorable y la gran comisión, ha adelantado mucho en sus trabajos.—Acaba de concertarse una de las operaciones de más importancia y de mayor trascendencia y es la intervención del Gobierno, como interesado principal en la dirección superior de tres de nuestras más grandes empresas de ferrocarril: la del Nacional Mexicano, la del Internacional y la del Interoceánico.—*Guerra y Marina*.—Las secciones técnicas de las zonas han continuado sus trabajos de exploración y reconocimiento.—Se coleccionan los datos necesarios para formar la carta militar de la República.—Fué publicado un decreto reformando el artículo 273 de la Ley Orgánica, y se expidió el reglamento del decreto de 2 de Junio último.—En el Colegio Militar se construyeron, un salón para las clases de artillería y fortificación y un local para la clase de explosivos y análisis químico.—La Escuela de Tiro continúa dando resultados muy satisfactorios.—Se recibieron los seis millones de cartuchos contratados en Berlin.—La comisión encargada de recibir el armamento Mauser, informó que fué entregado á su entera satisfacción.—Se continúa recibiendo la maquinaria para la fabricación de cartuchos metálicos.—Se contrató en Paris la construcción de doce cañones Schneider Canet, para armar los cañoneros que se construyen en Italia.—Fué comprada una planta completa de aire comprimido para el Arsenal Nacional de Veracruz.—La campaña proseguida en Sonora contra las tribus rebeldes puede decirse que ha terminado y otro tanto puede decirse de la península de Yucatán.—Terminó su informe el Señor Presidente manifestando que la paz ha sido el principal factor de esta situación bonancible, que aún deja que desear, reclamando los patrióticos esfuerzos del Poder Legislativo, sin que el Ejecutivo desmaye un instante en su empeño de corresponder á la confianza con que tanto lo honra el pueblo mexicano.

SEÑORES DIPUTADOS,

SEÑORES SENADORES:

Si en todo tiempo me complace la honra de presentarme ante el Congreso Nacional, me es doblemente grato hacerlo en días, como éste, de gloriosos recuerdos para México, y viniendo á cumplir con el deber constitucional de informaros acerca del estado que guardan los negocios é intereses encomendados al Ejecutivo.

En punto á relaciones exteriores, me satisface el tener que repetiros lo que hace varios años constituye un hecho notorio: las que cultivamos con gran número de naciones civilizadas, revisten el carácter más amistoso y no ofrecen en la actualidad dificultades de ninguna especie.

En el Informe que rendí ante esta honorable Asamblea el 1º de Abril del año próximo pasado, hube de referirme á la celebración de un tratado de arbitraje obligatorio, firmado por los representantes de México y nueve Repúblicas americanas; instrumento que fué sometido en aquel período de sesiones á la revisión del Senado y que obtuvo su aprobación. Hoy me es grato añadir que, habiendo sido sancionado por tres de las naciones signatarias, á saber: Guatemala, Salvador y Uruguay, el Ejecutivo Mexicano lo ratificó á su vez y lo hizo promulgar en la República, reputándolo ya obligatorio para las naciones que lo subscribieron, conforme á lo estipulado en su artículo 21.

En mi Informe del primero de Abril de este año, tuve el honor de daros cuenta del fallo pronunciado por el Tribunal de Arbitraje de El Haya en el caso del Fondo Piadoso de las Californias. Entonces os referí que, acatando como era debido aquella decisión, el Ejecutivo había cubierto la primera de las anualidades corrientes, á cuyo pago nos condenó la sentencia. Con posterioridad, y dentro del término señalado por el Tribunal, se ha hecho el pago de las anualidades vencidas desde el año 1869, importantes la suma de un millón cuatrocientos vein-

te mil setecientos ochenta y dos pesos. Ha quedado, pues, cumplido por la Nación Mexicana, como lo ha reconocido el Gobierno de los Estados Unidos de América, el laudo á que me refiero.

En la fecha fijada por el protocolo respectivo, de que tuvisteis oportuna noticia, comenzó á funcionar en Caracas la comisión mixta establecida á virtud de aquel instrumento, para conocer de las reclamaciones de ciudadanos mexicanos contra el Gobierno de Venezuela. Me complazco en esperar, que, dada la honorabilidad de los miembros que componen aquella comisión, su laudo ha de conformarse á los más elevados principios de la justicia.

En el año 1900 celebróse en esta capital un tratado de amistad y comercio entre México y la República de Nicaragua, el cual fué sometido oportunamente á la sanción de la Cámara de Senadores y por ella aprobado. Por su parte, lo aprobó también el Gobierno de Nicaragua, y sólo faltaba el canje de las ratificaciones para que se pusiera en vigor. Habiéndose llenado ya este requisito, el convenio comercial con aquella República hermana fué debidamente promulgado en México, en Julio del presente año.

A este propósito, debo agregar que para dar mayor significación al acta, y para estrechar más, si cabe, las relaciones de amistad que siempre han existido entre México y Nicaragua, el Presidente de esta última República tuvo á bien enviar á su Ministro de Relaciones en misión especial; atención que el Gobierno mexicano ha estimado en todo lo que ella vale.

Aprobado por la Cámara de Senadores el tratado con España, de Marzo último, sobre propiedad literaria científica y artística, basado en los más altos principios de respeto á la misma, que nuestras leyes sancionan, en breve deberá promulgarse y entrar en vigor.

Se han verificado elecciones para la renovación de los Poderes locales en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Nuevo León, Querétaro y Sonora.

La seguridad pública se afianza cada día más en todo el te-

rritorio. Ultimamente ocurrió un hecho que, si bien llamó la atención por lo inusitado, puso de relieve la acción eficaz de la policía. Un grupo de malhechores robó un carro de mercancías en la estación de Santa Lucrecia, del ferrocarril de Tehuantepec. Un piquete de quince guardas rurales persiguió á los ladrones en número de cuarenta y cuatro, recobrando todo lo robado y aprehendiendo á los culpables, que fueron consignados á la autoridad judicial.

En cumplimiento de la ley del 26 de Marzo último, sobre organización del Distrito Federal, fueron nombradas, y están funcionando desde el 1° de Julio, las autoridades respectivas. En esa misma fecha, se instalaron el Consejo Superior de Gobierno y los Ayuntamientos de las trece municipalidades en que está ahora dividido el Distrito. La nueva organización funciona satisfactoriamente.

Ha quedado concluído y puesto al servicio, el departamento de educación correccional para niñas menores de catorce años, en el edificio que desde el año pasado comenzó á construirse en Coyoacán con destino á Escuela Correccional de mujeres, y se han levantado los planos para la construcción del departamento de corrección penal, donde serán asiladas jóvenes de catorce á dieciocho años.

Durante el mes de Agosto último, se expidió por la Secretaría de Gobernación, y se promulgó por el Gobierno del Distrito, el reglamento para juegos permitidos y el de circulación de automóviles.

Una de las mejoras más importantes para la Capital, y que más contribuirá á su salubridad y crecimiento es, sin duda, la de aumentar su provisión de agua potable. Esta mejora preocupó seriamente al Ayuntamiento de la metrópoli, el que realizó algunas adquisiciones de aguas é hizo estudios de verdadero interés, relativos al asunto. Para alcanzar un resultado práctico, el Ejecutivo nombró una junta especial que debe examinar los distintos proyectos, resolver cuál es el más conveniente, y llevar á cabo las obras que fueren necesarias. Dicha junta, formada de personas competentes y honorables, es una garantía del buen éxito de tales trabajos.

Han quedado concluidas las obras del drenaje de la Ciudad, que estaban contratadas y que comprenden los cuatro colectores principales. Su costo ha sido de cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y un peso. La junta especial que las tuvo á su cargo ha dado por terminados sus trabajos, y solamente sigue funcionando para la liquidación y arreglo de cuentas. Se han iniciado los estudios para la construcción del quinto colector, que servirá para el drenaje de la parte Sur de la capital.

La ciudad de México continúa extendiéndose notablemente. En los últimos meses se han aprobado los contratos celebrados por el Ayuntamiento con algunas empresas particulares para la formación de las colonias llamadas "Roma," "Condesa" y "Nueva Colonia del Paseo," cuyos terrenos están situados entre la capital y la ciudad de Tacubaya. Las condiciones estipuladas garantizan la urbanización completa de esas colonias, pues estarán dotadas de obras de saneamiento, alumbrado eléctrico, agua y pavimentación de primera clase.

Las condiciones sanitarias de la capital siguen mejorando notablemente, como lo demuestran los siguientes datos: Las defunciones registradas en el primer semestre de 1901, fueron doce mil ciento; las del primer semestre de 1902, diez mil cuatrocientas cuarenta y dos; y las del presente año, ocho mil ochocientas cincuenta y ocho.

Pueden señalarse como causas determinantes de este feliz resultado, el drenaje de la ciudad y la propagación de los servicios sanitarios. El de desinfección continúa con toda regularidad, y se ensancha continuamente. Acaba de adquirirse un edificio, donde se instalará una nueva estufa desinfectante.

En mi mensaje de Abril, manifesté que podía considerarse virtualmente extinguida la epidemia de peste bubónica, que invadió el puerto de Mazatlán. Ahora tengo la satisfacción de informar que la terrible plaga ha desaparecido por completo, pues aunque á principios del mes pasado se dieron tres nuevos casos en un pequeño pueblo á cuarenta kilómetros de dicho punto, el hecho estaba previsto y con los elementos que se te-

nían preparados, se puso remedio inmediatamente, quedando extinguido ese nuevo foco. No obstante esto, continúan aplicándose en aquellos lugares la vacuna especial y otras varias medicinas preventivas. Además, se ha construído cerca de Mazatlán un nuevo lazareto, situado en la Isla de Belvedere.

En Guaymas se terminaron un lazareto y un edificio de observación, y se instaló convenientemente una estufa desinfectante de que carecía aquel puerto. Igualmente se ha concluído y puesto al servicio, el lazareto de Coatzacoalcos.

La fiebre amarilla apareció en Tampico en forma epidémica, desde el 5 de Mayo último, causando algunas víctimas. El Gobierno de Tamaulipas y las autoridades locales del puerto han combatido la enfermedad con notable empeño, estableciendo servicios sanitarios adecuados. El Gobierno Federal, por su parte, ha prestado ayuda eficaz, logrando sofocar la epidemia. Los Gobiernos de Nuevo León y San Luis Potosí han dictado medidas eficaces para evitar la propagación del mal en sus respectivos Estados.

También en Veracruz se ha desarrollado con alguna intensidad la fiebre amarilla, si bien no se ha extendido, como otras veces, fuera de la zona que de ordinario invade. El Gobierno de ese Estado y el Consejo Superior de Salubridad se ocupan en realizar, de común acuerdo, una serie de medidas encaminadas á combatir la expresada enfermedad, con esperanza de extinguirla para siempre.

Dos miembros del Consejo Superior de Salubridad, y otros dos médicos más, han sido nombrados para asistir, como representantes de México, al Congreso de Higiene en Bruselas.

Los establecimientos de Beneficencia siguen mejorando, habiéndose introducido algunas reformas en su parte administrativa. Con el fin de hacer más eficaz el auxilio que se imparte á los necesitados, el Ejecutivo juzgó conveniente crear, y está funcionando ya, una Dirección General de Beneficencia que permite inspeccionar con mayor eficacia esos establecimientos, ejerciendo en ellos acción directa. Desde luego se reformaron los presupuestos de sueldos y gastos correspondientes y se ha